

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27366 OVIEDO

D.^a M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 255/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000603) relativo al deudor TALLERES BENJAMÍN RODRÍGUEZ S. A. con CIF A-33098401, en el cual con fecha 10/07/14, se ha dictado Providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal de los textos definitivos. Se acuerda igualmente en dicha resolución que se anuncie su presentación por medio de edicto a publicar en el BOE y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, y que las discrepancias con el contenido de los Textos Definitivos respecto a la inclusión de créditos posteriores (art. 96 bis de la Ley Concursal) o modificación o sustitución del acreedor inicial en la lista de acreedores (art. 87.8) se tramitarán por los cauces del incidente concursal previsto en el art. 96 bis 3 de la Ley Concursal.

Al plazo para impugnar respecto a los no personados en el procedimiento se computará desde la última publicación de este edicto.

Oviedo, 10 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039072-1